



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No. 2392**  
Proceso : Sucesión  
Demandante : Dayana Marcela Osorio Tangarife  
Demandante : David Osorio Tangarife  
Causante : Arcesio Osorio Villa  
Interesada : Mariela Villa Cárdenas  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00374-00**

La Unión Valle, uno (1) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se pondrá en conocimiento de la parte demandante el oficio 105272564 1109 2402 proveniente de la dirección de Impuestos y Aduana Nacionales Dian, mediante el cual indican que El Rut del causante se encuentra inscrito en la Dian de Tuluá, por lo que los documentos fueron remitidos a dicha Administración, donde tienen competencia para expedir el certificado de no deuda o requerimiento a que hubiere lugar, a nombre del causante.

Por lo anterior el juzgado,

**Resuelve,**

**Único:** Agregar y poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada proveniente de la dirección de Impuestos y Aduana Nacionales Dian, mediante el cual indican que El Rut del causante se encuentra inscrito en la Dian de Tuluá, por lo que los documentos fueron remitidos a dicha Administración, donde tienen competencia para expedir el certificado de no deuda o requerimiento a que hubiere lugar, a nombre del causante. [025RespustaDian.pdf](#)

**Notifíquese,**

Firmado Por:  
Juan Carlos Garcia Franco  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e72f3e9736d15c9f5516245fc485b98b97edd120a5d7d7e2ed6302fb7bfd2f4**

Documento generado en 01/09/2023 02:54:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**